

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de octubre de 2017, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de notificación de Resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula CO-0930, cuenta 22, sita en C/ Patio Pico Almanzor, núm. 2, 1.º-2, de Córdoba (14013).

Interesado: Herederos de Antonio Jiménez Gordillo, con DNI núm. 27796793M.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución de extinción de contrato de arrendamiento por fallecimiento.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por la presente se le notifica:

Que con fecha de 7 de septiembre de 2017 se ha dictado Resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula CO-0930, cuenta 22, sita Patio Pico Almanzor, bloque 2, 1.º 2 A, de Córdoba (14005), declarando extinguido el contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública por fallecimiento del adjudicatario.

La Resolución y el expediente administrativo se encuentran a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA de Córdoba, sita en la Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1, 1.ª planta (C.P. 14008).

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio indicativo.

Córdoba, 30 de octubre de 2017.- La Directora, por delegación de atribuciones en materia del Parque Público, Resolución de 20.12.2016, M.ª del Carmen Ruiz Navarro.